



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acervo y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA

EL 22 DE JULIO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL APODERADO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CALDERÓN SA., CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, TRÁMITE EN EL QUE FUERON VINCULADOS LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR SA., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, SEGUROS DEL ESTADO SA., BANCO DE BOGOTÁ SA., Y CITADOS LOS SEÑORES WALTER SÁNCHEZ ANGARITA, HERMINIA ROSA ANGARITA, CINDY ESTEFANY ACUÑA PINTO, ANGIE KATHERINE Y WALTER SÁNCHEZ ANGARITA, ÉSTE ÚLTIMO, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR DSSA, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 20011-31-89-002-2018-00139-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-03074-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

